

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERTIGO FILMS CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 15 de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Luis Pasteur E10-62 y Paris, ciudad de Quito, provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía Vértigo Films Cia. Ltda. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 129.350,00	\$ 129.350,00	129.350	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 69.650,00	\$ 69.650,00	69.650	35%
Total	\$ 199.000,00	\$ 199.000,00	199.000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen. Preside la Junta, el señor Paulo Santiago González Cumba en su calidad de Presidente Ad- Hoc y la señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe, en calidad de Secretaria Ad- Hoc de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de Compañía.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

PUNTO TRES: Disminución de capital de la compañía y Reforma de Estatutos.

PUNTO CUATRO: Reelección y Nombramiento de Gerente General de la Compañía.

PUNTO CINCO: Reelección y Nombramiento de Presidente de la Compañía.

Aprobado el orden del día el señor Presidente solicita tratar el primer punto.

7A

AP

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de Compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Proceden a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Por Presidencia se dispone que trate el Tercer Punto del Orden del Día:

TERCER PUNTO: Disminución de capital de la compañía y Reforma de Estatutos.

El Gerente General de la compañía propone realizar una disminución de capital a través de la desinversión de utilidades realizadas en el año 2018, por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (\$45.000,00)** a consecuencia de esta disminución también solicita la reforma del estatuto la cláusula séptima: Del Capital y de las Participaciones, quedando de la siguiente forma "SÉPTIMA.- DEL CAPITAL Y LAS PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS** dividido en **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL** participaciones de un dólar (1,00) cada una".

La composición societaria actual, es la siguiente:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 129.350,00	\$ 129.350,00	129.350	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 69.650,00	\$ 69.650,00	69.650	35%
Total	\$ 199.000,00	\$ 199.000,00	199.000	100%

JA

La disminución de capital se realizará a través de la desinversión de utilidades de ejercicios fiscales anteriores por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (\$45.000,00) que se expresa de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$29.250,00	\$ 29.250,00	29.250	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$15.750,00	\$15.750,00	15.750	35%
Total	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	100%

La composición societaria final después de la reinversión de utilidades, es la siguiente:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$100.100,00	\$100.100,00	\$100.100	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$53.900,00	\$53.900,00	\$53.900	35%
Total	\$154.000,00	\$154.000,00	\$154.000	100%

Tras la deliberación los socios manifiestan estar de acuerdo con la disminución de capital a través de la desinversión de utilidades de ejercicios fiscales anteriores por el valor antes mencionado.

CUARTO PUNTO: *Reelección y Nombramiento de Gerente General de la Compañía.*

El señor presidente toma la palabra, y pone a disposición de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, ratificar al Señor Jairo Alberto González Landázuri para que sea quien ejerza las funciones de Gerente General de la compañía durante un periodo de 2 años.

Tras la deliberación la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía decide por unanimidad aceptar el nombramiento del señor Jairo Alberto González Landázuri para que sea quien ejerza las funciones de Gerente General de la compañía durante un periodo de 2 años.

Presente el señor Jairo Alberto González Landázuri acepta dicha designación durante el periodo de 2 años.

JL

QUINTO PUNTO: Reelección y Nombramiento de Presidente de la Compañía.

El señor Gerente General toma la palabra, y pone a disposición de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, ratificar al Señor Jairo Andrés González Cumba para que sea quien ejerza las funciones de Presidente de la compañía durante un periodo de 2 años.

Tras la deliberación la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía decide por unanimidad aceptar el nombramiento del señor Jairo Andrés González Cumba para que sea quien ejerza las funciones de Presidente de la compañía durante un periodo de 2 años.

Presente el señor Jairo Andrés González Cumba acepta dicha designación durante el periodo de 2 años.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios
- **APROBAR** la disminución de capital para el año fiscal 2019, a través de la desinversión de las utilidades generadas en ejercicios anteriores y la reforma del estatuto social y **DISPONE** que a través de la Gerencia General se realicen los trámites legales correspondientes para la ejecución de dicho disminución de capital.
- **REELEGIR Y NOMBRAR:** como Gerente General para un periodo de dos años al señor Jairo Alberto González Landázuri.
- **REELEGIR Y NOMBRAR:** como Presidente para un periodo de dos años al señor Jairo Andrés González Cumba.

A

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore la correspondiente acta.

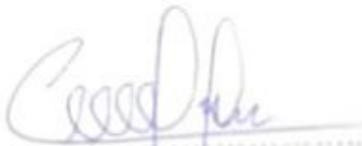
Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 11h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.



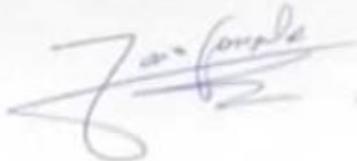
.....
Paulo Santiago González Cumba
Presidente Ad-Hoc de la Junta- Socio



.....
Dayana Elizabeth Aguirre Uribe
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



.....
Jairo Andrés González Cumba
Socio



.....
Jairo Alberto González Landázuri
Gerente General de la Compañía